

INFOGRAFÍA

EL COSTO DE LA SALUD

*Los precios de los medicamentos en
Argentina crecieron 270% en los últimos*



www.undav.edu.ar

JUNIO 2018



Autoridades
**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE AVELLANEDA**

RECTOR
Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA E
INSTITUCIONAL

A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas

Dra. Patricia Domench

COORDINADOR
Módulo Política Económica
Mg. Santiago Fraschina

RESUMEN GENERAL

- Uno de los principales debates en la actualidad se refiere al impacto de los movimientos de precios internos sobre los segmentos socioeconómicos más vulnerables de la población.
- La particularidad de la inflación desde 2016 es que se registra mayor dispersión entre segmentos diferenciados de productos. Afectó en mayor medida a los precios de los alimentos, los mencionados servicios públicos y también a los medicamentos.
- En particular, el consumo de bienes y servicios relativos a la salud tiene un carácter distintivo sobre los demás, dadas sus características de baja elasticidad de demanda respecto a la magnitud en las variaciones de sus precios. Esto se debe a que se trata de productos esenciales e insustituibles.
- Otro factor no menor tiene que ver con la incidencia de aumentos bruscos de precios sobre poblaciones de riesgo. Sin ir más lejos, la estructura de gastos de los jubilados correlaciona poco con los patrones de consumo definidos según el IPC.
- En ese sentido, la principal inconveniencia de la nueva fórmula de ajuste de jubilaciones, como método para indexar ingresos, tiene que ver con la baja representatividad de este índice respecto a las canastas de consumo real de los adultos mayores.
- Este debate se da en el marco de un proceso de alta persistencia inflacionaria, donde el nivel general mantiene una tendencia a la aceleración y ni siquiera se atenúa la “inflación núcleo”.
- A modo de estudio de campo, en este informe estudiamos la evolución del costo de las prepagas de salud. Asimismo, actualizamos los números de nuestro relevamiento sobre más de 120 drogas de consumo masivo, en función al precio de venta de remedios a consumidor final.
- A partir del mismo, se registró un incremento del orden del 269,9% en los últimos tres años, esto es, un alza de más de 60 puntos porcentuales de diferencia respecto del avance que registró la inflación promedio, para igual período.
- En el detalle, se destacan las subas más pronunciadas en medicamentos para las tiroides (+556%), en los ansiolíticos (+450%), analgésico antiespasmódico (437%) y en broncodilatadores (+430%).
- En el detalle por genérico, se tienen aumentos promedio de 596% en levotiroxina, 437% en propinox y 430% en salbutamol.
- El costo extra de la salud se contextualiza en un deterioro paripassu del presupuesto público destinado a su atención. Transcurridos 5 meses del año, las principales partidas relativas a la inversión pública en salud se ejecutaron menos de un 25%.
- Otro impacto relevante sobre el gasto familiar en salud, se vincula con los aumentos en prepagas. A pesar de que las empresas tienen menos demanda, compensaron vía precios la merma de ingresos. Así, en el acumulado desde febrero de 2016, el aumento en la cuota fue del 199,5% hasta marzo de 2019.
- No obstante, debido al carácter inelástico de la demanda de estos productos, la industria farmacéutica continuó registrando importantes aumentos en la facturación. Por caso, el volumen comercializado en pesos aumentó 48,6% en los últimos 3 meses del año pasado. Por su parte, las ventas de producción nacional subieron 44,4%. En contraste, el segmento de reventa de remedios importados trepó 51,9% en igual período.
- Con todo, el incremento de precios por sobre el avance en el nivel de ingresos determinó que el poder de compra de una canasta representativa de medicamentos cayera un 39,5,0% en relación al salario mínimo y 34,5% respecto a la jubilación

mínima.

INTRODUCCIÓN.

La suba de precios en bienes y servicios relacionados con la salud se ha intensificado en los últimos meses. El incremento de los gastos en salud presiona el presupuesto familiar, al ocupar una porción cada vez mayor del total de ingresos. La particularidad distintiva de este conjunto de productos es que se trata de bienes inelásticos. Esto significa que la sensibilidad de respuesta de la demanda ante incrementos en el precio es baja. Por otro lado, el estado actual de la salud pública es un limitante extra, que constituye otra barrera efectiva para que los sectores más postergados alcancen niveles de bienestar apropiados. En este contexto presupuestario, los proyectos de construcción de nuevos hospitales se encuentran virtualmente paralizados, a la vez que se reducen las prestaciones de servicios públicos relativos a la salud. El aumento en el precio de los medicamentos es, tal vez, el emergente más sintomático del estado actual de la salud en Argentina. La tesitura se muestra aún más inconveniente al considerar que las principales alzas se registran en los fármacos de consumo masivo en la población. Hay que tener presente que por ley los medicamentos se consideran como un bien social y, por lo tanto, están sujetos a regulaciones específicas en relación a su abastecimiento. En cuanto a los precios, los pronunciados incrementos ya no resultan un hecho novedoso. De hecho, en informes anteriores de este Observatorio, se comparó la suba registrada en nuestro país con las demás economías de la

región, indicando el deterioro del poder de compra de los salarios respecto del subconjunto de bienes y servicios vinculados con la salud. En este marco, el grupo de los trabajadores pasivos es uno de los más expuestos respecto de esta acuciante situación. En la coyuntura reciente, la espiralización de precios de los últimos tres años y medio, en adición a la baja de cobertura de medicamentos gratuitos, afectó fuertemente los niveles de ingreso disponible de esta población de riesgo. Así, debido a los cambios pronunciados en un intervalo corto de tiempo, la jubilación argentina vio altamente afectado su grado de cobertura, en la comparativa regional. Por otro lado, a pesar de que muchos ciudadanos deben optar por el servicio de salud pública, sufren cotidianamente la falta de insumos, demoras excesivas y carencia de equipamiento adecuado. En el caso de coberturas para sectores más vulnerables, como la del PAMI, se registran faltantes de fármacos básicos, además de bajas en el porcentaje de cobertura para la compra de medicamentos o la eliminación de una importante cantidad de fármacos de entrega gratuita. También se registra una merma en la cantidad y calidad de las prestaciones, un combo que encarece los costos de salud de los afiliados y, en muchos casos, los obliga a tener que incurrir en gastos suplementarios a partir de resignar parte de sus haberes, acudiendo a la colaboración de familiares o, incluso, endeudándose. El Gobierno Nacional

continúa sin resolver los problemas estructurales de la industria farmacéutica, convalidando las inequidades que se presentan en el sector. Aunque recientemente, el Gobierno ha negociado una reducción sobre el precio de los medicamentos con los laboratorios, este módico abaratamiento solo se ejecuta para afiliados al PAMI y el monto del descuento resulta notoriamente exiguo si se lo compara con la “inflación en medicamentos” que se ha registrado en estos últimos años. Otro foco de preocupación tiene que ver con los fuertes aumentos en las prepagas. En un contexto de dispersión de precios permanente, aún existen empresas de salud privada que sostienen que los aumentos suscitados no alcanzan porque la estructura de costos se disparó por la devaluación. Por tanto, el Ministerio de Salud habilitó a las prepagas a aplicar un nuevo incremento del 17,5% que se aplicará en tres tramos (julio, agosto y septiembre). Los incrementos de tarifas de servicios públicos, junto con el efecto de la devaluación y el incremento de los costos (incluidas prestaciones) son las principales causas de este aumento. En ese sentido, la devaluación tiene un doble impacto ya que, además del encarecimiento de bienes y servicios, también incide en el precio de los medicamentos que se traen desde el exterior o utilizan componentes importados. Esta suba en los costos de la salud significa un retroceso en aspectos básicos del bienestar de la población. Los precios más altos son la consecuencia de una política de desregulación del mercado de la salud, que recompone las ganancias de sectores oligopólicos en detrimento del poder adquisitivo y el bienestar de los ciudadanos. Por caso, en el país veinte laboratorios concentran aproximadamente el 80% de la producción de medicamento,

con comportamientos colusivos que sostienen al alza los precios. En ese sentido, el Gobierno mantuvo en general una postura a favor del libre juego de la oferta y demanda de medicamentos, ya que los considera como cualquier otro bien. Tal es así, que, por acción u omisión, programas como el ex Remediar, cuya finalidad es la entrega de medicamentos gratuitos, han sufrido retrocesos, con el consecuente impacto en los sectores más vulnerables. Por todo lo expuesto, en esta coyuntura se dificulta ampliamente el acceso a los medicamentos para la población en general, incluso al punto de que personas en estado de vulnerabilidad deben acudir a la vía judicial para acceder a los mismos, en un contexto de deterioro permanente de las alternativas públicas. En los próximos párrafos, abordamos los principales avatares del sector, en materia de precios, cobertura, financiamiento presupuestario de programas y producción.

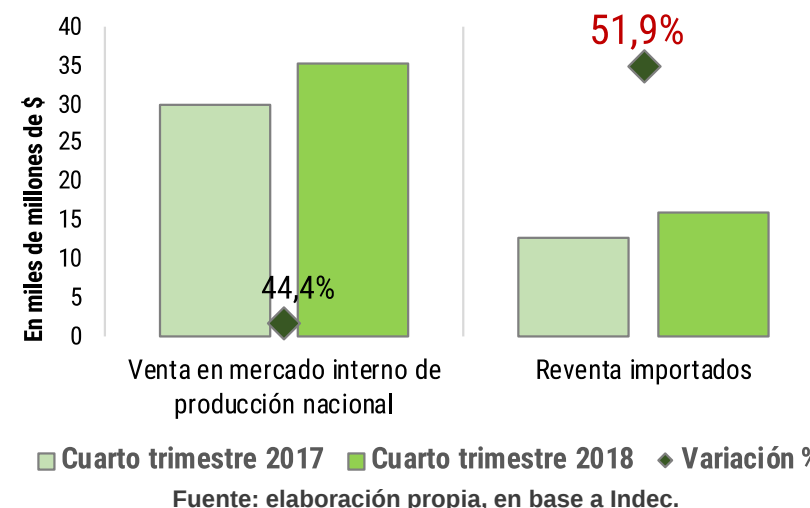
DESEMPEÑO SECTORIAL

En base a estadísticas del Indec se observa que el desempeño de la industria farmacéutica se ha resentido en los últimos meses. Según el informe sectorial que publica el INDEC –de periodicidad trimestral- se tiene que la facturación de la industria farmacéutica aumentó en términos nominales 48,6% en el cuarto trimestre del año pasado interanual (es decir, apenas por encima de la inflación general). En el cuarto trimestre de 2018, se vendieron productos por un monto total \$38.539,9 millones. Desagregando las variaciones por

mercado de destino y país de origen de la medicina producida se tiene un panorama divergente. La facturación local de medicamentos importados creció por encima de la facturación total (y de la inflación general) y superó los \$11.308,3 millones en el trimestre, cifra que representa una suba interanual de 51,9%. Por su parte, las ventas de producción nacional, dirigidas al mercado interno crecieron por debajo de la inflación (+44,4%), alcanzando los \$24.401 millones. La facturación al mercado externo aumentó 76,6%, impulsada por el fuerte proceso devaluatorio de 2018. Con todo, las ventas de producción nacional representaron en el 70,6% de la facturación total interna. Las cifras muestran que, para el mismo período de 2015, la producción nacional era el 74,3% de la facturación total, cuatro puntos porcentuales más que en 2018. De este modo, los importados van ganando terreno en el mercado local.

FACTURACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, POR MERCADO Y ORIGEN

(en miles de millones de \$ y variación interanual
%, al cuarto trimestre de cada año)



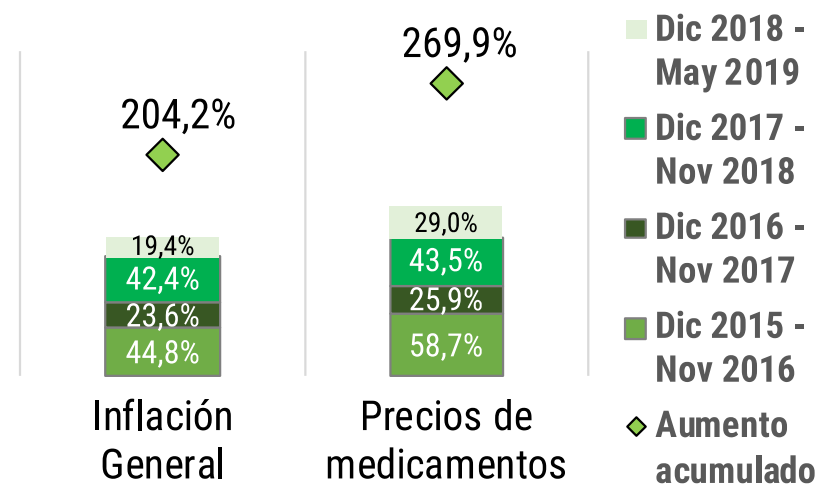
En resumen, se observa en la industria farmacéutica una desaceleración en la facturación, que crece por debajo de la inflación general, pero con mayor peso de los medicamentos importados, cuya facturación aumenta por sobre el promedio y la inflación. Asimismo, las cifras relativas a la facturación se encuentran en línea con los datos referidos al comercio exterior del sector, que refieren un aumento en la participación de medicinas de elaboración transnacional y una reducción de las exportaciones medidas en dólares.

AUMENTOS DE PRECIOS SIN REMEDIO.

Desde diciembre de 2017, los precios de los medicamentos tuvieron una suba que acumula un 83% y desde diciembre de 2018 la suba es del 29%. Como se mencionó en la introducción, cuando se analizan las variaciones en los precios de los distintos bienes básicos que consumen los argentinos, los medicamentos han sido en los últimos meses uno de los rubros en donde la suba de precios se aceleró exponencialmente. Esto constituye un claro factor de perjuicio para un estrato de la población -en especial adultos mayores que muchas veces se ven imposibilitados de hacer frente a los incrementos, en un contexto macroeconómico en donde la inflación no da tregua, y en particular, en un entorno en el cual aumentaron notablemente, además, los precios de los servicios públicos y los alimentos. En este sentido, se entiende la gravedad del problema descrito, en tanto la población más vulnerable se encuentra obligada con cierta regularidad a escoger entre consumir entre unos u otros bienes básicos e imprescindibles para mantener un nivel de vida adecuado. Para estudiar la evolución de los precios de los medicamentos y poder medir el impacto concreto que han tenido las subas de los últimos meses sobre la población consumidora de fármacos, se llevó a cabo un relevamiento de precios sobre una canasta de 123 productos de diversas características, marcas, función y origen. De acuerdo al relevamiento realizado, desde noviembre de 2015 hasta mayo de 2019, los fármacos relevados incrementaron sus precios en promedio un 269,9%. Esta variación nominal se posiciona muy por encima del incremento en el nivel general de precios. Por ejemplo, en

base a los números publicados por el instituto de estadísticas porteño, el IPC nacional y estimaciones propias, el IPC acumuló una del 204,2% en el mismo período de tiempo. Por tanto, la separación entre ambos conceptos supera los 60 puntos porcentuales.

INCREMENTO CANASTA DE MEDICAMENTOS (% variación acumulada noviembre 2015 / mayo 2018)



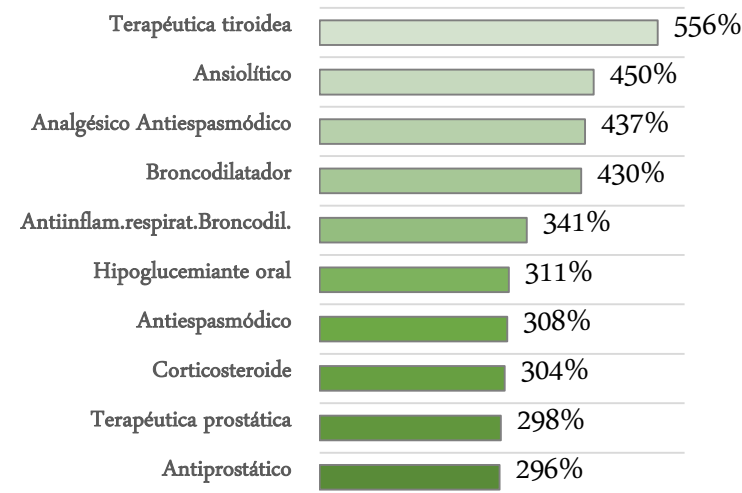
Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.
Mayo proyectado según hipótesis de inflación del 3%.

Vale mencionar, además, que cuando se analizan las distribuciones en las variaciones de precios de las diversas medicinas relevadas, se notan subas nominales que llegan, en

ciertos casos, a porcentajes superan el 1000%. En el mismo sentido, se advierte que más de 8 de cada 10 medicamentos relevados triplicaron sus precios en los últimos tres años. Una apertura relevante de la muestra de remedios relevada se puede configurar según el tipo de medicamento. Esto es, según la funcionalidad del mismo para el tratamiento de patologías específicas. En el siguiente gráfico, realizamos la segmentación mencionada. Así, por ejemplo, aquellos destinados a la terapia tiroidea (tanto como para híper como hipotiroidismo) fueron los que más aumentaron, con una suba promedio de 556%, seguidos por los ansiolíticos para tratar los problemas de ansiedad y de estrés con 450%, los analgésicos antiespasmódicos para dolores gastrointestinales con 437%, los broncodilatadores para pacientes con problemas respiratorios crónicas con 430%, los antiinflamatorios broncodilatadores para insuficiencias respiratorias severas con 341%, los hipoglucemiantes oral con 311%, los antiespasmódicos con 308%, los corticosteroides para problemas glandulares con 304%, los antiprostáticos con 296% y los ansiolítico anticonvulsivos con 291%.

INCREMENTOS DE PRECIO, SEGÚN TIPO DE MEDICAMENTOS

(% variación acumulada noviembre 2015/2018)



Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.

Respecto de la cobertura según origen, examinando una muestra de 12 monodrogas comprendidas en 24 medicamentos de origen nacional y transnacional, se advierte que en casi el 60% de la muestra analizada, los precios de los productos importados aumentaron más que los de origen nacional. Así en siete de las doce monodrogas bajo estudio, los productos derivados de origen importado experimentaron un mayor incremento de precios respecto de los nacionales, para el período que va entre desde diciembre de 2015 y noviembre de 2018. Así, por ejemplo, los ansiolíticos importados subieron 456% mientras que los ansiolíticos nacionales aumentaron tan sólo 168% promedio. Los antibióticos importados se volvieron un 133% más caros,

mientras que los nacionales subieron tan solo 89% en promedio

INCREMENTOS DE PRECIO, SEGÚN ORIGEN DEL MEDICAMENTO

(% variación acumulada noviembre 2015/2018)

Monodroga	Tipo	Origen	nov-15	may-19	Variación % acumulada
Alprazolam 0.5 mg x 60 comp.	Ansiolítico	Importado	\$37,9	\$256,3	576%
		Nacional	\$70,9	\$260,0	267%
Amoxicilina+clavulánico,ác. 1 g x 14 comp.	Antibiótico	Importado	\$185,4	\$537,3	190%
		Nacional	\$220,8	\$545,5	147%
Atorvastatín 10 mg x 30 comp	Hipolipemiente	Importado	\$293,5	\$978,5	233%
		Nacional	\$301,4	\$868,6	188%
Carvedilol 6.25 mg x 28 comp.	Antianginoso Antihipertensivo	Importado	\$76,4	\$293,7	284%
		Nacional	\$68,4	\$132,5	94%
Drospirenona+etinilestradiol x 28 comp.	Anticonceptivo	Importado	\$147,0	\$562,4	283%
		Nacional	\$114,6	\$412,0	260%
Esomeprazol 40 mg x 28 comp.	Antiulceroso	Importado	\$445,7	\$1.784,4	300%
		Nacional	\$272,4	\$983,2	261%
Fluticasona+salmeterol HFA 250/25 dosis x 120	Respiratorio Broncodilatador	Importado	\$476,3	\$2.171,6	356%
		Nacional	\$258,3	\$980,3	280%
Levotiroxina 100mg x 50 comp	Terapéutica tiroidea	Importado	\$45,0	\$528,6	1075%
		Nacional	\$58,9	\$407,0	591%
Metformina 850 mg x 60 comp	Hipoglucemiante oral	Importado	\$166,1	\$844,5	408%
		Nacional	\$154,4	\$575,0	272%
Quetiapina 200 mg x 30 comp.	Antipsicótico	Importado	\$1.159,8	\$2.792,2	141%
		Nacional	\$900,7	\$2.454,2	172%
Rosuvastatina 10 mg x 28 comp.	Hipocolesterolemiente	Importado	\$287,9	\$1.110,8	286%
		Nacional	\$226,2	\$721,7	219%
Tamsulosina 0.4 mg x 60 comp.	Antiprostático	Importado	\$628,3	\$2.360,3	276%
		Nacional	\$473,4	\$1.969,1	316%

Fuente: elaboración propia, en base a información de mercado.

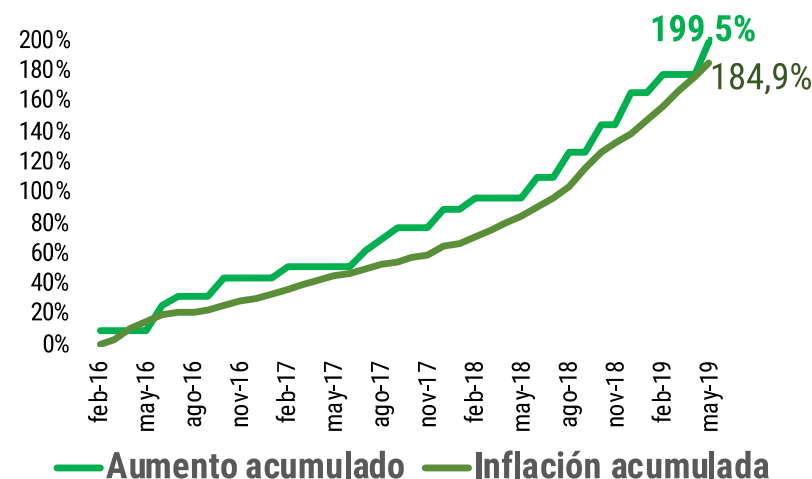
Esto deja en descubierto que los productos importados se encarecieron mucho más en relación a los productos de fabricación local. La devaluación de los últimos meses tiene una influencia significativa en este resultado

LAS PREPAGAS SE ANTICIPAN.

En virtud de un simple análisis de los aumentos de la medicina

prepaga en los últimos tres años se nota que la tendencia inflacionaria de este rubro no escapa a la lógica de los medicamentos en general. La evolución de la inflación en fármacos y en medicina prepaga, en consolidado, describe un claro proceso de deterioro del poder adquisitivo de los hogares domésticos con respecto a los gastos en salud. En resumen, desde 2016 en adelante se sucedieron significativos aumentos en las prepagas, que fueron homologados por el Ministerio de Salud. Los incrementos de las cuotas de la medicina prepaga autorizados por el Poder Ejecutivo implican un peso cada vez mayor sobre el presupuesto de la clase media argentina. Recientemente el Gobierno autorizó un aumento en las prepagas que se aplicará en tres tramos (julio, agosto y septiembre). Sin embargo, en lo que va del año ya las prepagas aumentaron dos veces (en febrero y mayo). Con los aumentos de febrero (5,5%) y mayo (7,5%) las prepagas consolidan un alza del 199,5% desde el año 2016. Es evidente la pérdida de poder de compra de los salarios en relación a las prepagas.

AUMENTOS EN LA MEDICINA PREPAGA (en % de variación y acumulado)

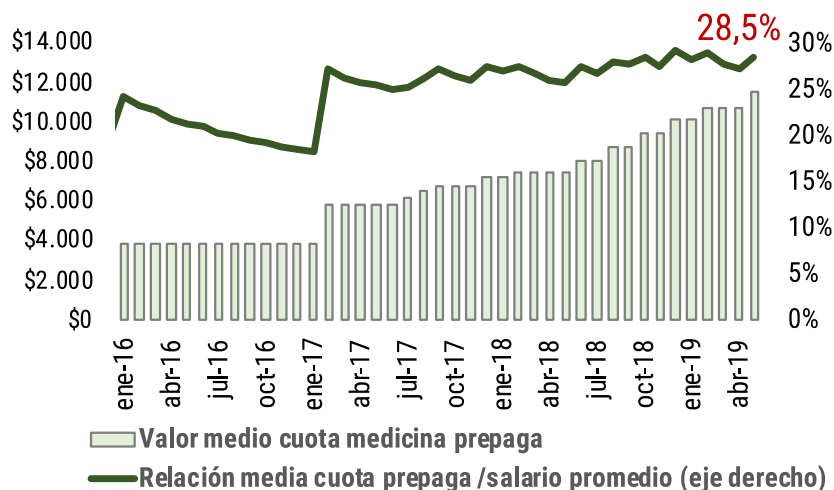


Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Salud.
Hipótesis de inflación: mayo, 3%.

El impacto de la devaluación, el incremento de las tarifas de servicios públicos, insumos y otros costos, son las causas de las fuertes subas en el precio de las cuotas de la medicina prepaga, ya que muchos de los costos están dolarizados. El hecho afecta el presupuesto de los aproximadamente 5 millones de personas que pagan el servicio. La opción para muchos afiliados es bajarse a un plan de menores prestaciones, quedarse con las prestaciones de salud de los sindicatos (se calcula que alrededor del 80% de los afiliados traspasan aportes) o recurrir a la salud pública. El constante incremento de la cuota ha llevado a que el peso de este servicio en el presupuesto familiar crezca cada vez más y de ahí la necesidad que tienen los consumidores de tomar alguna

decisión (como las ya comentadas) que permita morigerar los efectos de las subas sobre los bolsillos.

VALOR MEDIO CUOTA MEDICINA PREPAGA Y PESO SOBRE LOS SALARIOS (en \$ corrientes y relación %)



Fuente: STEySS y demás información de mercado. Hipótesis de movilidad salarial: octubre, 3%, noviembre, 3,5% y diciembre, 4%.

Para ejemplificar la suba relativa de este servicio, se compara con la evolución de los salarios. De este modo, se computa la evolución del RIPE que releva la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se lo compara con el precio de los medicamentos. Así, el peso de la cuota pasó de 19,0% en diciembre de 2015 a 28,5% en la actualidad. Con todo, de

mantener niveles de calidad de vida a partir de sostener la misma prestación contratada, se hace cada vez más oneroso para una familia.

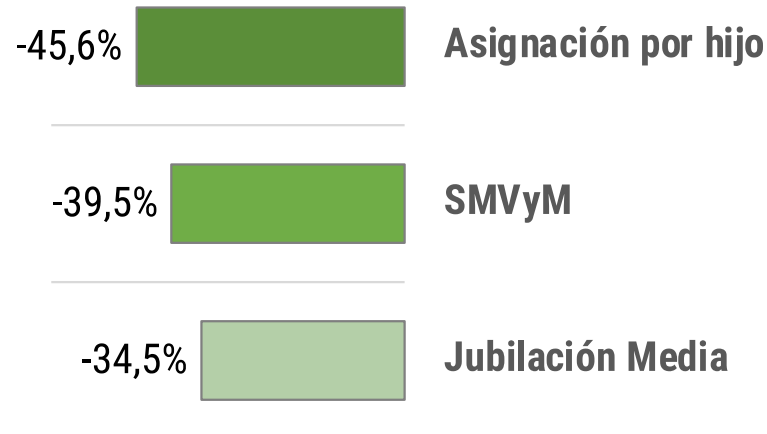
MEDICAMENTOS Y EL PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS.

Una consecuencia directa de la notoria suba que han mantenido los precios de los fármacos durante los últimos dos años, es la brusca disminución del poder de compra de los ingresos de la población en estos bienes. En particular, en el siguiente gráfico se presenta el poder adquisitivo del salario mínimo vital y móvil (SMVyM) y la jubilación mínima, medido en unidades de medicamentos.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS

(en unidades de medicamentos, entre noviembre

2015 y mayo de 18)



Fuente: elaboración propia, en base a STEySS. ANSES y demás información de mercado.

Según se deriva del relevamiento de precios realizados sobre 123 medicamentos, la inflación de fármacos rozó el 270%. Este número contrasta notablemente con los aumentos nominales que experimentaron en los últimos tres años el SMVyM, la Asignación Universal por Hijo y la jubilación media, cuyos montos crecieron un 224%, 201,2% y 242,0%, respectivamente. En definitiva, el poder de compra de estas tres medidas de ingresos, evaluado en cantidad de unidades de medicamentos, tuvo una merma de entre el 34% y el 45%, para el período analizado.

LA PRECARIZACIÓN SANITARIA AVANZA

Cuando se evalúa integralmente el estado actual de la Salud, no se puede eludir referenciar la eficiencia en la aplicación de políticas públicas. En particular, cobra relevancia lo concerniente a las partidas asignadas en la Ley de Presupuesto para el área sanitaria. En este sentido, se observa que las partidas destinadas al rubro “salud” han sido notablemente subejecutadas por la actual gestión de gobierno. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social lleva ejecutado, a mayo de 2019, solo el 33,7% de los gastos presupuestados originalmente. Si la ejecución su hubiera hecho proporcionalmente al período transcurrido, debería ubicarse en torno al 40,5%. En rigor, se sub-ejecutaron hasta el momento 6,9 puntos porcentuales. Esta sub-ejecución presupuestaria se explica, en parte, por el recorte a algunos programas sensibles que atienden a los sectores sociales más vulnerables, como el programa de Cobertura Universal de Salud – Medicamentos, anteriormente llamado Remediar, cuyo objetivo es alcanzar la plena cobertura de medicamentos a nivel nacional. Dicho programa lleva ejecutado solamente 26,8% de lo asignado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019, POR PROGRAMA

Programas	Crédito devengado	Crédito vigente	Ejecución (a mayo 2019)	% de Subejecución
	<i>En millones de pesos</i>			
29 - Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	\$960,3	\$3.578,6	26,8%	13,7%
22 - Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmision Sexual e Infecto Contagiosas	\$681,1	\$3.093,0	22,0%	18,5%
45 - Prevencion y Control de Enfermedades Cronicas no Transmisibles	\$678,7	\$1.847,4	36,7%	3,8%
17 - Atencion de la Madre y el Niño	\$161,4	\$578,7	27,9%	12,6%
25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreacion Responsable	\$105,2	\$562,0	18,7%	21,8%
37 - Prevencion y Control de Enfermedades Endemicas	\$46,4	\$224,4	20,7%	19,8%
83 - Acciones Vinculadas a la Adquisicion de Insumos Medicos (Compra Centralizada)	\$12,6	\$212,1	6,0%	34,5%
41 - Atencion Sanitaria en el Territorio	\$35,2	\$179,3	19,7%	20,8%
Promedio general			22,3%	18,2%

Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda..

Las subejecuciones del presupuesto, en sintonía con el objetivo del equipo económico de reducir del déficit fiscal, no sólo tienen consecuencias en este período (dado que se incumplen las metas de cada programa sanitario), sino que, dado que los futuros presupuestos se elaboran considerando el ejecutado de año previo, se están sentando bases para una menor asignación para los años venideros. Otros rubros donde se observan sub-ejecuciones presupuestarias significativas son las Transferencias a los gobiernos provinciales y municipales, tanto para gastos corrientes como para gastos de capital en

salud. En el presupuesto nacional quedan pautados los fondos del Estado Nacional con los que contará cada jurisdicción para operativizar los servicios de salud que brindan los respectivos Estados subnacionales. De no ejecutarse en tiempo y forma estas partidas, las consecuencias se notarán en los servicios de salud provinciales. En particular, se nota una ejecución de 33,6% de las transferencias para gastos corrientes y de 0% para gastos de capital, cuando lo ideal debiera ser una ejecución de 40,5%.

TRANSFERENCIAS EN SALUD, POR TIPO

Programas	Crédito devengado	Crédito vigente	Ejecución (a mayo 2019)	% de Subejecución
	<i>En millones de pesos</i>			
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	\$6.946,7	\$2.333,4	33,6%	6,9%
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	\$259,6	\$0,0	0,0%	40,5%

Fuente: elaboración propia, en base a Ministerio de Hacienda..